



## ¿Pasarán las economías emergentes de la expansión a la recesión?

La posibilidad de que la próxima crisis financiera y económica golpee a las economías emergentes resulta preocupante.

¿Cuán vulnerables a la crisis son los países en desarrollo y qué pueden hacer para evitarla o controlarla?

A continuación presentamos un resumen de un documento de investigación del Centro del Sur en el que se analiza el recrudecimiento de los problemas que afectan a las economías emergentes.

• Págs. 2 a 3, 5



Países como Turquía se preguntan cómo evitar o controlar la crisis que se avecina.

## Los países de la CELAC proclaman América Latina y el Caribe como zona de paz contra la pobreza y la desigualdad



• Págs. 4 a 6, 10

## Equidad, cambio climático y desarrollo sostenible

*Reunión paralela del Centro del Sur en el marco de la COP19 celebrada en Varsovia en noviembre de 2013*



• Págs. 7 a 10

# ¿Pasarán las economías emergentes de la expansión a la recesión?

**El Centro del Sur ha venido insistiendo en la apremiante necesidad de tomar medidas para evitar que la crisis económica golpee a las economías emergentes.**

**Por Yilmaz Akyüz, economista jefe del Centro del Sur**

Antes de que la economía mundial haya podido recuperarse plenamente de la crisis que comenzó hace más de cinco años, se está propagando ya el temor de la llegada de una nueva crisis que afectaría esta vez a las economías emergentes. Una vez más, la crisis coge por sorpresa a la mayoría de los especialistas en asuntos económicos internacionales. En realidad, las señales de fragilidad financiera externa en varias economías emergentes han sido visibles desde el principio de la crisis financiera en los Estados Unidos y en Europa. El Centro del Sur ha insistido en numerosas ocasiones en la amenaza de que el auge de las corrientes de capital, que comenzó en la primera mitad de la década de 2000 y se mantuvo incluso después del colapso de Lehman Brothers, esté generando graves desequilibrios en los países en desarrollo que podrían traer consigo interrupciones súbitas o inversiones de las corrientes de capital.

El análisis de las decisiones en materia de políticas en respuesta a la crisis en las economías avanzadas y en especial en los Estados Unidos como emisor de la principal moneda de reserva, es fundamental para explicar la situación actual. Los gobiernos han sido renuentes a eliminar el sobreendeudamiento causado por la crisis financiera por medio de una reestructuración oportuna, ordenada y exhaustiva de la deuda y han pasado abruptamente de una expansión inicial a la austeridad fiscal. El resultado ha sido una dependencia excesiva de las políticas monetarias para combatir la Gran Recesión y una incursión de los bancos centrales en terrenos inexplorados como el límite cero para las tasas de interés de intervención y la adquisición de obligaciones a largo plazo de emisores públicos y privados (programas de expansión cuantitativa).

Esta política monetaria excesivamente laxa no ha logrado reducir el sobreendeudamiento ni estimular el consumo. Sin embargo, ha causado fragilidad financiera dentro y fuera de los países, en especial, en las economías emergentes.

Los mismos Estados Unidos son vulnerables porque puede que la Reserva Federal no logre abandonar la política monetaria excesivamente laxa y normalizar el tamaño y la estructura de su balance general sin parturbar el mercado y no puede mantenerla sin que se originen burbujas. La disminución de la compra de activos no constituye aún una señal de la aplicación de una política monetaria restrictiva ni la normalización del balance de la Reserva Federal pues no reduce el nivel de los activos a largo plazo en su balance sino las compras mensuales. Además, la Reserva Federal se comprometido a mantener las tasas de intervención en unos niveles históricamente bajos por algún tiempo, incluso aunque la tasa de desempleo se sitúe por debajo de un 6,5%, si la inflación sigue siendo baja. Es decir, persisten aún las políticas de dinero extremadamente abundante. Sin embargo, los mercados ya han comenzado a apostar por la normalización de la política monetaria y esta la razón principal del aumento de las tasas a largo plazo y de la turbulencia financiera en las economías emergentes.

Sin duda, las políticas aplicadas han contribuido considerablemente al aumento de la vulnerabilidad exterior de varias economías emergentes. Muchas economías que dependen de los productos básicos han sido incapaces de manejar los auges gemelos de los precios de los productos básicos y de las corrientes de capital que comenzaron a principios del siglo XXI y continuaron hasta hace poco tiempo, tras una breve interrupción entre 2008 y 2009.

Estos y otros países más se han quedado de brazos cruzados ante el peligro que la bonanza del ingreso de divisas representa para sus industrias, se han dejado llevar por el auge del consumo impulsado por entradas financieras a corto plazo y por el endeudamiento en el extranjero de sus sectores privados y han dejado apreciar sus monedas y aumentar sus déficits externos. Los muros levantados de prisa, mal y demasiado tarde contra las



La política monetaria extremadamente laxa en las economías avanzadas y en particular en los Estados Unidos como emisor de la principal moneda de reserva ha provocado fragilidad financiera en el extranjero y especialmente, en economías emergentes como Turquía.

entradas desestabilizadoras no tienen la envergadura necesaria para evitar la acumulación de desequilibrios y la fragilidad financiera.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), como organización responsable de salvaguardar la estabilidad monetaria y financiera internacional, tampoco ha logrado recomendar políticas sensatas ni en las principales economías avanzadas ni en los países del Sur. El FMI ha sido incapaz de identificar correctamente las fuerzas detrás de la expansión de las economías emergentes y aunque recientemente ha dado un giro a sus políticas, estaba entre quienes hablaban del «auge del Sur» y sostenían que las economías emergentes están suficientemente desconectadas de las fluctuaciones económicas del Norte y se han convertido en nuevos motores del crecimiento, subestimando así la vulnerabilidad del Sur a los cambios en las políticas y las condiciones del Norte, en particular en los Estados Unidos. Incluso cuando resultó evidente que las entradas de capital suponían una grave amenaza para la estabilidad macroeconómica y financiera de estas economías, el FMI aconsejó evitar en la medida de lo posible los controles de capital y aplicarlos únicamente como último recurso y de manera temporal.

Las medidas de respuesta al empeoramiento de las turbulencias financieras y a la difícil situación de la balanza de pagos que deberían aplicarse en los países del Sur son similares en muchos aspectos a las medidas recomendadas por el Centro del Sur cuando comenzó la Gran Recesión. El objetivo principal debería ser salvaguardar los ingresos y el empleo. Los países en desarrollo no deberían verse privados de ejercer su derecho a aplicar medidas comerciales legítimas para racionalizar las importaciones por medio de restricciones selectivas a fin de destinar sus escasas divisas a satisfacer necesidades más premiantes como la importación de bienes intermedios, bienes de inversión y productos alimentarios.

Las economías emergentes también deberían evitar usar sus reservas para financiar las salidas de capital importantes y persistentes. La experiencia en la materia indica que cuando se endurecen las condiciones financieras mundiales, a los países con grandes deudas externas y déficits les resulta extremadamente difícil restablecer la «confianza» y recuperar el control ma-



Empleados de la cadena de montaje de Positivo Informática, la principal empresa fabricante de computadoras en el Brasil.

Cesar Ferrari / Reuters

croeconómico con el solo hecho de dejar flotar sus monedas libremente y/o aumentar sus tipos de interés.

Tampoco deberían recurrir a los préstamos de fuentes oficiales a fin de mantener sus cuentas de capital abiertas y permanecer al día en sus obligaciones con los acreedores e inversores extranjeros.

Deberían, en cambio, incluir a los prestamistas y los inversores privados en la solución de las crisis de la balanza de pagos y de la deuda, entre otras cosas, por medio de restricciones en materia de divisas y moratorias temporales de pagos. El FMI debería respaldar estas medidas cuando sea necesario mediante la concesión de préstamos a países con atrasos.

El FMI no cuenta actualmente con los recursos necesarios para hacer frente de manera eficaz a una importante contracción de la liquidez internacional a la que podría dar lugar un cambio en los Estados Unidos hacia una política monetaria restrictiva. También podría ser útil la asignación de derechos especiales de giro (DEG) en función de las necesidades de los países y no de sus cuotas.

Sin embargo, una mayor responsabilidad recae sobre los bancos centrales de las economías avanzadas y en particular, sobre la Reserva Federal de los Estados Unidos que, como iniciadores de los impulsos desestabilizadores que amenazan al Sur, pueden y deben actuar como prestamistas casi internacionales de último recurso para las economías emergentes que hacen frente a

graves problemas de liquidez por medio de créditos recíprocos (acuerdos de swaps) o directamente comprando los bonos soberanos de estos países. La Reserva Federal podría comprar bonos de estos países emitidos internacionalmente para sostener sus precios y bonos nacionales para proporcionar liquidez. No hay razón para que los otros principales bancos centrales no hicieran lo mismo.

En qué medida deberían usarse estos instrumentos como la restricciones en materia de divisas y moratorias temporales de pagos, las concesiones de préstamos a países con atrasos por parte del FMI, la asignación considerable de DEG, el apoyo a los mercados y el suministro de liquidez por parte de los principales bancos centrales, depende sin duda en las circunstancias particulares de cada economía emergente. Sin embargo, estos mecanismos no convencionales deben formar parte de un arsenal de medidas que deben desplegarse en la forma y medida necesarias a fin de alejarse de las soluciones para salir del paso que caracterizaron a las intervenciones pasadas en las crisis de divisas y de la balanza de pagos en el Sur y evitar problemas que hubieran podido ahorrarse.

La economía mundial se enfrenta a un panorama sombrío debido principalmente a que las deficiencias sistémicas de la arquitectura económica y financiera mundial que dieron lugar a la crisis más grave de la posguerra aún persisten.

(Sigue en la página 5)

# Los países de la CELAC proclaman América Latina y el Caribe como zona de paz contra la pobreza y la desigualdad

La II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que concluyó exitosamente el 29 de enero de 2014 en La Habana (Cuba), fue una cumbre histórica para los dirigentes de los países de esta región.

Los jefes de Estado de la CELAC emitieron una declaración en la que se proclama la región de América Latina y el Caribe como zona de paz. En sus declaraciones, los dirigentes de los países de la CELAC insistieron en la integración como estrategia fundamental para el futuro de la región. Asimismo, hicieron hincapié en la importancia de garantizar la soberanía de los países de la CELAC sobre sus territorios y recursos naturales, de que sus economías dejen de depender de la exportación de materias primas y de lograr un equilibrio en la distribución de ingresos entre los países y en la región.

Dos reuniones precedieron en enero la II Cum-

bre de la CELAC: una reunión de altos funcionarios el 25 y el 26 y otra de ministros de relaciones exteriores el 27, cuyo fruto fue la preparación de 30 documentos sobre diversas cuestiones con miras a su adopción en la Cumbre. Entre estas se encuentran la proclamación de América Latina y el Caribe como zona de paz, la creación del foro China-CELAC, el apoyo al proceso de paz en Colombia, el rechazo al embargo unilateral de los Estados Unidos contra Cuba y la inclusión de Cuba en la llamada lista de países que patrocinan el terrorismo, entre otras.

A continuación reproducimos el discurso de clausura del presidente cubano con ocasión de la II Cumbre de la CELAC, la declaración de proclamación de la región como zona de paz y una entrevista con el director ejecutivo del Centro del Sur para el Canal de televisión TeleSur sobre la importancia de la cumbre de la CELAC.

## Discurso de clausura del presidente de Cuba

Discurso de clausura del General de Ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba con ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en La Habana el 29 de enero de 2014.

Con la celebración de la II Cumbre de nuestra Comunidad finaliza un año de ejercicio de la Presidencia Pro Tempore por parte de Cuba, labor que tratamos de desempeñar con seriedad y responsabilidad.

Hemos recibido el valioso apoyo de todos ustedes y quisiera expresarles el más profundo agradecimiento del Gobierno y de todo el pueblo cubano por su participación en estos días de amplio y profundo debate sobre las cuestiones que más preocupan a nuestras naciones.

Los documentos adoptados en esta II Cumbre han reafirmado el compro-

miso común con los valores fundacionales de la CELAC, y la convicción profunda de que la unidad en la diversidad y la integración latinoamericana y caribeña constituyen la única alternativa viable para la región.

Hemos alcanzado importantes acuerdos sobre temas trascendentales, como la Proclamación de una Zona de Paz en la región y las reglas y normas para garantizar que la cooperación intra y extrarregional redunde en be-



Los jefes de Estado reunidos en el Palacio de la Revolución de La Habana con ocasión de la II Cumbre de la CELAC (Jorge Luis Baños/IPS)



Reunión de los coordinadores nacionales de la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana en 2014.

neficios tangibles de esta comunidad.

Entre otros aspectos, la CELAC ha reiterado el respeto irrestricto a los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Ha reafirmado que, para la erradicación de la pobreza, es imprescindible cambiar el actual orden económico mundial, fomentar la solidaridad y la cooperación, y exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas de ayuda al desarrollo.

Se ha subrayado la trascendencia de la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales y nos disponemos a establecer las mejores vías para ejercer ese derecho.

Expresamos también nuestra firme disposición de trabajar para enfrentar

los desafíos del escenario internacional y realizar esfuerzos para impulsar la equidad e inclusión social, erradicar la discriminación, las desigualdades, la marginación, las violaciones de los derechos humanos y las transgresiones al Estado de Derecho.

Cuba seguirá trabajando arduamente en el seno de la CELAC y, en particular, como miembro del Cuarteto durante el presente año, para dar continuidad al proceso de consolidación de nuestra Comunidad.

A todas y todos, una vez más, muchas gracias por su presencia y contribución a los trabajos de la CELAC en el 2013 y a esta Cumbre.

Ahora, tengo el honor de proceder a la entrega de la Presidencia Pro t mpore de la CELAC a la Excelent sima Sra. Laura Chinchilla, Presidenta de

Costa Rica, a la que le deseamos los mayores  xitos en ese empe o.

*V ase tambi n: Palabras de apertura del General de Ej rcito Ra l Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la Rep blica de Cuba en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC) celebrada en la Habana el 28 de enero de 2014 enlace.*

## **Proclama de Am rica Latina y el Caribe como zona de paz (original firmado por los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC)).**

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe os (CELAC), reunidos en La Habana, Cuba, los d as 28 y 29 de enero de 2014 en la II Cumbre, en nombre de sus pueblos e interpretando fielmente sus anhelos y aspiraciones, [...]

Declaramos:

1. Am rica Latina y el Caribe como Zona de Paz basada en el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional, incluyendo los instrumentos internacionales de los que los Estados miembros son parte, y los Principios y Prop sitos de la Carta de las Naciones Unidas;

2. Nuestro compromiso permanente con la soluci n pac fica de controversias a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra regi n;

3. El compromiso de los Estados

*(Sigue en la p gina 6)*

*(Viene de la p gina 3)*

El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y econ mica mundial y sus efectos sobre el desarrollo celebrada en 2009 reconoce claramente que entre las causas principales de la crisis se encuentran «los puntos d biles y desequilibrios de larga data» y propuso «reformar y fortalecer la estructura y el sistema financieros internacionales» a fin de reducir la probabilidad de que se repitan estas crisis.

En el documento se se alan diversas  reas que necesitan reformas sist -

micas como la reglamentaci n de los principales centros financieros, las corrientes internacionales de capital y los mercados financieros; el sistema internacional de reservas y en particular, la funci n de los derechos especiales de giro, el enfoque internacional de los problemas de la deuda de los pa ses en desarrollo, y los mandatos, pol ticas y gobernanza de las instituciones financieras internacionales. Hasta ahora, la comunidad internacional ha sido incapaz de lograr avances significativos en ninguna de estas cuestiones. Es necesario poner estos temas nuevamente sobre la mesa de negociaciones

si se quieren evitar las graves repercusiones de nuevas crisis financieras.

*Este art culo es un resumen del documento de investigaci n titulado "Crisis Management in the United States and Europe: Impact on Developing Countries and Longer-term Consequences" publicado por el Centro del Sur como Documento de investigaci n n mero 50 (disponible de momento en ingl s  nicamente). 50 (<http://www.southcentre.int/research-papers-50-february-2014/>).*

(Viene de la página 5)

de la región con el estricto cumplimiento de su obligación de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observar los principios de soberanía nacional, la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos;

4. El compromiso de los pueblos de América Latina y el Caribe de fomentar las relaciones de amistad y de cooperación entre sí y con otras naciones, independientemente de las diferencias existentes entre sus sistemas políticos, económicos y sociales o sus niveles de desarrollo; de practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos;

5. El compromiso de los Estados de la América Latina y el Caribe de respetar plenamente el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones;

6. La promoción en la región de una cultura de paz basada, entre otros, en los principios de la Declaración sobre Cultura de Paz de las Naciones Unidas;

7. El compromiso de los Estados de la región de guiarse por la presente Declaración en su comportamiento internacional;

8. El compromiso de los Estados de la región de continuar promoviendo el desarme nuclear como objetivo priori-

tario y contribuir con el desarme general y completo, para propiciar el fortalecimiento de la confianza entre las naciones.

### **Transcripción de la entrevista del director ejecutivo del Centro del Sur, Martin Khor, a la cadena de televisión teleSUR en la cumbre de la CELAC , 30 de enero de 2014.**

#### **El Centro del Sur valoró positivamente la II Cumbre de la CELAC**

Desde la sede suiza del Centro del Sur, el intelectual malasio Martin Khor, director ejecutivo, valoró positivamente las contribuciones de la II Cumbre de la CELAC a la integración latinoamericana y caribeña. El Centro del Sur es una organización intergubernamental de países en desarrollo con sede en Ginebra (Suiza). El señor Khor subrayó el significado de que América Latina y el Caribe se hayan autoproclamado zona libre de armas nucleares y zona de paz y confió en que el deseo de la Declaración de la Habana de resolver controversias entre Estados sin injerencia de potencias extrarregionales sienta un precedente ejemplar.

**TeleSUR:** Para profundizar sobre los avances y los desafíos de la CELAC conversamos con el director ejecutivo del Centro del Sur, Martin Khor. Para comenzar, señor Khor, a su criterio, ¿cuál es la trascendencia de este nuevo mecanismo de integración en el conjun-

to de relaciones internacionales?

**MK:** Pienso que la Cumbre de la CELAC es extremadamente importante y felicitamos a la región por esta Cumbre de tanta importancia a la que han asistido casi todos los jefes de Estado. Sin duda hay muchos temas, y entre los más importantes se encuentran la paz y la seguridad de la región. En este sentido, deseamos felicitar a los líderes por declarar a la CELAC como una zona libre de armas nucleares así como de paz. Además es importante y consideramos como un gran logro que en caso de que se presente algún problema en la región se va a resolver en la región antes de que se convierta en un verdadero conflicto. Si pueden concretar e implementar todo esto, sería una gran contribución a la paz del mundo entero. En segundo lugar, la CELAC va a ser muy importante para el desarrollo de la región ya que esta puede prosperar al fomentar el comercio entre los países que la conforman. El fomento de las relaciones de inversión y cooperación en las áreas de educación, asistencia médica y muchas otras áreas de desarrollo económico y social sería una gran contribución no solo para la región sino para todos los países en desarrollo. Deseamos que la CELAC también pueda tener alcance en otras regiones como África, Asia y en todo el mundo.

**TeleSUR:** Sr. Khor: Cuba, que durante un buen tiempo estuvo aislada de sus vecinos latinoamericanos y caribeños por presiones de los Estados Unidos fue elegida por estas mismas naciones para ejercer la presidencia de la CELAC en el año 2013. ¿Qué importancia reviste para usted este gesto histórico hacia Cuba?

**MK:** Cuba es un país muy importante del mundo en desarrollo. Es un miembro líder del Movimiento de los Países No Alineados y ha sido líder dentro del Grupo de los 77 y China. También es una nación considerada hermana y camarada por todos los países en desarrollo, así que el hecho de que la CELAC haya sido establecida con Cuba no solo como país miembro sino como un país aceptado como líder en la segunda fase después de Chile, y de que esta Cumbre haya sido celebrada en Cuba es algo simbólico y muy significativo, no solo para Cuba



Recinto de la II Cumbre de la CELAC.

(Sigue en la página 10)

# La equidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible desde el punto de vista de los países en desarrollo

- Reunión paralela del Centro del Sur en el marco de la CP19 celebrada en Varsovia en noviembre de 2013



Panel de la reunión paralela del Centro del Sur y el Ecuador durante la COP 19 en Varsovia en noviembre de 2013. De izq. a der: René Orellana de Bolivia, Daniel Ortega del Ecuador, Mariama Williams del Centro del Sur, Zou Ji del NCSC de China, Martin Khor del Centro del Sur y Victoria Tauli-Corpuz de la Fundación Tebtebba.

## Por Mahlet Melkie

Con ocasión del 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP19) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) celebrado el Varsovia el 21 de noviembre de 2013, el Centro del Sur, en colaboración con los ministerios del Ambiente y de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, organizó una reunión paralela con el fin de analizar las diferentes visiones y enfoques sobre la manera de hacer efectivo el principio de la equidad en las negociaciones sobre el clima que tienen lugar actualmente. Los oradores de las delegaciones de diferentes países en desarrollo analizaron el principio de equidad y su importancia como punto de partida para unos objetivos ambiciosos de mitigación; de qué manera puede hacerse efectiva la equidad en las negociaciones y en el acuerdo de lucha contra el cam-

bio climático de 2015, así como la importancia de un enfoque basado en los derechos para lograr un desarrollo sostenible.

La moderadora de la reunión, **Mariama Williams del Centro del Sur**, dio inicio a la discusión señalando que la equidad es una cuestión clave en las negociaciones en curso y que era tal el nivel de frustración y decepción que había suscitado el proceso, que ese mismo día unos 800 representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) habían abandonado la CP19. Williams destacó el hecho de que hay países particularmente vulnerables al cambio climático como Filipinas, los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, por lo que este no afecta a todos los países de la misma manera. Ciertos grupos como las mujeres, debido a la desigualdad entre los géneros, y los pueblos indígenas, con

una larga historia de marginación y desposesión, ya son víctimas tanto de los efectos del cambio climático como de algunas de las medidas aplicadas para solucionar los problemas climáticos. Williams recordó que el concepto de desarrollo sostenible se define como «satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades», de ahí que la equidad en el contexto del cambio climático tenga múltiples dimensiones como los aspectos inter e intrageneracionales, de género o las relaciones Norte-Sur.

Williams afirmó que la CMNUCC ha reconocido a nivel internacional que los países desarrollados han contribuido a la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) y que, por consiguiente, cargan con una responsabilidad histórica. La carga que deben soportar los países en desarrollo es desproporcionada ya que su contribución histórica al cambio climático es mucho menor. Por lo tanto, en virtud de la Convención, cimentada en los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas, los países desarrollados tienen el compromiso de tomar la iniciativa en cuanto a la mitigación y la modificación de las tendencias a largo plazo de las emisiones de GEI, a fin de proteger el sistema climático y prevenir los efectos catastróficos del cambio climático. Estos países también tienen el compromiso de apoyar a los países en desarrollo mediante la transferencia de tecnología y el suministro de recursos financieros y otros medios de aplicación de las medidas necesarias para su adaptación al cambio climático y a la transformación de sus economías con miras a la adopción de modelos energéticos eficientes y no contaminantes.

**Daniel Ortega, Coordinador General de Derechos y Garantías del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador**, dio inicio a la discusión del panel afirmando que la equidad no es una fórmula matemática sino una definición política que implica que la aplicación del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas debe garantizarse sin perjuicio de la erradicación de la pobreza, máxima prioridad de países en desarrollo como el Ecuador. La equidad en el contexto del cambio climático debe abordarse sin comprometer las necesidades de las personas y sin que las comunidades de los países en desarrollo carguen con responsabilidades que no les corresponden. Asimismo, debe adoptarse un enfoque basado en los derechos como el derecho a la naturaleza, reconocido asimismo en la Constitución del Ecuador. Ortega afirmó además que el acuerdo de lucha contra el cambio climático de 2015 debe abarcar derechos como los derechos humanos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano, así como los derechos de la madre tierra.

Ortega afirmó que el presidente del Ecuador, Rafael Correa, introdujo el concepto de «emisiones netas evitadas» en la reunión de la CP 16 de Cancún en 2010 como un medio de financiar la iniciativa Yasuní, propuesta por el Ecuador para contribuir a las actividades mundiales de mitigación de los efectos del cambio climático. Dijo además que esa iniciativa constituía una alternativa al Protocolo de Kyoto de la CMNUCC y sus mecanismos de mercado, que no reducen los gases que ya están en la atmósfera y de ahí la importancia del principio de la iniciativa Yasuní, que busca dejar el petróleo bajo tierra. Sin embargo, este intento del Ecuador debe ser recompensado para que el país pueda seguir solventando necesidades apremiantes como la pobreza y otros problemas de desarrollo. El Ecuador es partidario de la aplicación del impuesto «Daly-Correa», un impuesto reducido para los exportadores de petróleo que beneficie a los países en desarrollo. No obstante, las fuentes de financiación no son objeto de discusión en las negociaciones.

Ortega hizo hincapié en la inicua actitud de la empresa multinacional Chevron cuyos daños en términos de contaminación y destrucción en el Ecuador superan con creces lo ocurrido

con Exxon en Alaska. Las comunidades afectadas ganaron el juicio contra Chevron pero esta respondió demandando al Gobierno del Ecuador ante un tribunal internacional de arbitraje en virtud del tratado bilateral de inversión entre los dos países.

Ortega recordó a los presentes que el Ecuador y otros países de América Latina son fervientes defensores de los derechos de la naturaleza e insistió en que los derechos y la justicia deben ocupar un lugar central en el acuerdo de lucha contra el cambio climático de 2015.

Por último, afirmó que el cambio climático no es solo una cuestión ambiental sino un problema político que puede tener solución si los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los círculos académicos trabajan unidos.

En su intervención durante la reunión paralela, **Zou Ji, director adjunto del Centro Nacional para la Estrategia del Cambio Climático y la Cooperación Internacional de China (NCSC por sus siglas en inglés)**, afirmó que la equidad es un concepto que existe desde hace mucho tiempo al que también hacen referencia los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). El concepto de equidad implica a la vez un juicio normativo y un juicio de valor que tiene muchos matices. El principal interrogante para China es cómo se refleja la equidad en el régimen internacional sobre cambio climático en términos del derecho a la equidad. La segunda pregunta es si los países en desarrollo tienen la oportunidad suficiente de adoptar modelos de desarrollo con bajo contenido en carbono.

Ji afirmó que en el pasado los países de América del Norte y Europa han alcanzado el punto máximo en la curva de crecimiento y como ahora las emisiones de carbono son cada vez más bajas en los países desarrollados, se critica a China por sus emisiones en comparación con las de países como Alemania, el Reino Unido o Francia, aunque las emisiones per cápita de China son más bajas.

Ji destacó la imperiosa necesidad de tomar medidas en relación con el cambio climático y afirmó que los países en desarrollo no deben repetir la trayectoria de emisiones clásica de los países desarrollados para lograr los mismos

objetivos de desarrollo. Sin embargo, afirmó, lograrlo no es fácil y supone más riesgos para los países en desarrollo. De ahí que el concepto de equidad deba elaborarse centrándose en las oportunidades de adoptar modelos de desarrollo con bajo contenido en carbono para lo cual es fundamental garantizar que el principio de equidad se aplique tanto a las personas más vulnerables como a las generaciones futuras.

Ji destacó además que es necesario hacer énfasis en tres cuestiones principales en las negociaciones de Varsovia:

- Las responsabilidades históricas
- El marco de referencia sobre la equidad
- Los principios de la Convención

**René Orellana, negociador principal de la delegación de Bolivia**, contribuyó a la discusión sobre la equidad afirmando que los países en desarrollo tienen exigencias y necesidades concretas y que en general, el principio de la madre tierra debe incorporarse al concepto de desarrollo y a los diferentes modelos de desarrollo. Orellana se refirió asimismo al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), «El futuro que queremos», y mencionó que algunos elementos del documento en relación con el desarrollo sostenible aportarían mucho a las discusiones y que la cuestión del cambio climático debería formar parte de las mismas. Señaló además la importancia de analizar los instrumentos que se están utilizando en materia de desarrollo para entender mejor el contexto de las crisis ambientales, climáticas y financieras persistentes que tienen lugar actualmente. También planteó un interrogante sobre el uso de conceptos y marcos como el pago por servicios derivados de los ecosistemas y el mercado de carbono. Orellana pidió que se adopte un enfoque más amplio que no se limite a los mercados de carbono. Por último, Orellana adujo que el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas debería ser el elemento principal del principio de equidad. Al igual que Zou Ji, Orellana identificó cuatro elementos principales del principio de equidad:

- Las responsabilidades históricas

cas

- La población
- La pobreza
- Las circunstancias nacionales

Para concluir, Orellana afirmó que el suministro de medios de aplicación y de adaptación es necesario para reunir las condiciones de equidad y que los países en desarrollo precisan igualmente de medidas de regeneración y restauración de la naturaleza, basadas en una nueva visión sostenible y respetuosa del medio ambiente.

**Martín Khor, director ejecutivo del Centro del Sur**, comenzó su intervención expresando su gratitud hacia el Gobierno del Ecuador por su colaboración en la organización de la reunión. Dijo además que el hecho de que el Ecuador se haya convertido hace poco en un nuevo miembro del Centro del Sur es otra manifestación de esta colaboración mutua. Después, se refirió a varias cuestiones de gran importancia en materia de equidad y desarrollo sostenible como son el papel de la tecnología y de la transferencia de tecnología, el aumento del arbitraje relativo a los tratados bilaterales de inversión, la controversia sobre las subvenciones energéticas y otras subvenciones destinadas a la modernización de los servicios energéticos de los países en desarrollo y a la transformación de sus economías para mantener una trayectoria de desarrollo con bajas emisiones.

Khor afirmó que uno de los criterios que debe tener en cuenta el Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) para la evaluación de la tecnología antes de su transferencia a los países en desarrollo es determinar si es adecuada o no para estos países. Su opinión es contraria a la del CRTC que aduce que su mandato se limita a la transferencia de tecnología y la responsabilidad de su evaluación le corresponde a los países. Khor advirtió sobre la atención que debe prestarse a que las tecnologías transferidas sean las más adecuadas y convenientes y a que la energía nuclear, los organismos modificados genéticamente y los biocombustibles también sean transferidos como tecnologías respetuosas del clima. Las tecnologías transferidas no solo deben ser respetuosas del clima sino también ecológicamente racionales, buenas y seguras para la población y sus medios de subsistencia, así como eficaces en función

del costo. La energía renovable es más barata pero no tanto como el carbón, por lo que hay intereses contradictorios; hay un dilema entre los objetivos económicos y los ambientales. De ahí que sea necesaria la financiación internacional para poder adoptar modelos de desarrollo con bajo contenido en carbono. Si la población de un país representa un 2% de la población mundial pero emite un 10% del total del dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) de la atmósfera, habrá deudores y acreedores.

A fin de aplicar la Convención, se hace una distinción entre las Partes del anexo I y las Partes del anexo II porque la responsabilidad de reducción de emisiones de las Partes del anexo I es mucho mayor. Además, estos países tienen la obligación de prestar apoyo financiero a los países en desarrollo (Partes no incluidas en el anexo I). Cabe señalar también que las pérdidas y los daños no forman parte de la adaptación a los efectos del cambio climático. Los gobiernos tendrán que pagar los costos de rehabilitación y reconstrucción de las viviendas deterioradas o destruidas. La financiación necesaria para compensar las pérdidas y los daños, estimada hace diez años en 200.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales, podría ser mucho mayor ahora.

Varias estimaciones en materia de financiación indican que son necesarios al menos 600.000 millones de dólares anuales en concepto de mitigación y 400.000 millones anuales en concepto de adaptación, lo que representa un total de 1 billón de dólares por año. Esta cifra supera con creces los 100.000 millones de dólares anuales prometi-

dos en Cancún por los países desarrollados para 2020 en concepto tanto de mitigación como de adaptación. Aun así, no resulta claro todavía cuál es la hoja de ruta hacia la meta de 100.000 millones de dólares, afirmó Khor, quien señaló también a la audiencia que, aunque se aduce que se en materia de financiación de la lucha contra el cambio climático se han logrado los objetivos por medio de la iniciativa de financiación rápida, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) disminuyó un 6%, lo que indica que el dinero destinado a la financiación rápida no es nuevo ni adicional.

Martín Khor finalizó su intervención señalando un problema de gobernanza mundial cada vez más acuciante, que constituye una amenaza tanto para la equidad como para el desarrollo sostenible: las empresas multinacionales empeñadas en demandar a los gobiernos que emprendan reformas climáticas o sanitarias. Para estas empresas, los cambios en las reglamentaciones de los países constituyen una violación de sus derechos y la expropiación de sus bienes un «robo», por lo que los gobiernos tienen la obligación de indemnizarlas. Un buen ejemplo es el de la empresa sueca Vattenfall, que ha interpuesto una demanda contra el Gobierno alemán por su decisión de abandonar la energía nuclear. Khor afirmó que las decisiones de los gobiernos de hacer más estrictas las normas climáticas y ambientales darán lugar a más demandas.

También destacó la cuestión de las medidas comerciales unilaterales adoptadas por los países en desarrollo y el hecho de que tanto China como la



Participación de la organización juvenil Sustain US en la reunión paralela del Centro del Sur y el Ecuador.

India son objeto de demandas por parte de los países desarrollados a causa de sus subvenciones a las energías renovables.

**Victoria Tauli-Corpuz, directora ejecutiva de la Fundación Tebtebba** y miembro de la delegación filipina, a cargo de las negociaciones en el marco del proyecto de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD +), presentó el punto de vista de los pueblos indígenas de Filipinas sobre la cuestión de la equidad. Tauli-Corpuz destacó la necesidad de abordar la desigualdad interracial e intergeneracional exacerbada, además, por las soluciones a los problemas del cambio climático negociadas en la CMNUCC. Según Tauli-Corpuz, es necesario analizar este tipo de desigualdades en los acuerdos de inversión, las negociaciones sobre el clima, etc. Si bien todos conocemos el punto de vista científico y la necesidad de tomar medidas urgentes para hacer frente a los problemas del cambio climático, las Partes del anexo I (los países desarrollados) se escudan en excusas como la recesión y las crisis financieras. Por su parte, los pueblos indígenas son unos de los más vulnerables y más pobres del mundo. Aunque en su territo-

rio se encuentra el ecosistema más rico en términos de biodiversidad y cuentan con una riqueza lingüística de 4.000 lenguas, muchos de estos pueblos están siendo desplazados por gigantescas centrales hidroeléctricas construidas en nombre de las energías renovables. Por eso debemos trabajar con ahínco en la promoción de los derechos de los pueblos indígenas. Con respecto al principio de equidad, al igual que los señores Ji y Orellana, Tauli-Corpuz destacó cuatro enfoques principales:

- El enfoque centrado en el ecosistema
- El enfoque centrado en los derechos humanos
- El enfoque intergeneracional
- El enfoque intercultural

La última intervención fue la de **Ling Xiao de la organización juvenil Sustain US**, quien empezó por recordar a la audiencia el aumento de los desastres naturales en los últimos años. Xiao habló igualmente de la necesidad de que haya transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo e hizo hincapié en que los países desarrollados deben estar dispuestos a transferir-

les tecnologías sostenibles, proporcionarles creación de capacidad y compartir con ellos sus experiencias. Xiao dijo asimismo que el cambio climático se ha convertido en un problema muy grave y no hay tiempo que perder. Apoyó la propuesta del Ecuador sobre las «emisiones netas evitadas» para evitar la crisis climática, que ayudaría a los países en desarrollo y contribuiría a la vez a evitar que se agrave el problema del cambio climático gracias a que se dejarían los combustibles fósiles bajo tierra, se limitaría o se acabaría con la deforestación y se usarían energías renovables para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, para lograrlo, los países en desarrollo necesitan que los países desarrollados participen transfiriendo tecnologías sostenibles y ayudando a la creación de capacidad en los países en desarrollo. Xiao finalizó su intervención señalando que la cooperación Sur-Sur mediante el intercambio de las mejores prácticas es una buena manera de ayudar a encontrar las mejores soluciones para responder a la amenaza del cambio climático.

(Viene de la página 6)

sino también para toda la región y para todos los países en desarrollo. Deseamos entonces felicitar a este país y por supuesto, creemos que Cuba ha sido el país responsable de sacar adelante el proyecto de la CELAC.

**TeleSUR:** Sr. Khor: América Latina y el Caribe se reúnen para tratar sus propios asuntos y trazar líneas de desarrollo sin la convocatoria ni la presencia de los Estados Unidos. ¿Cómo valora usted este hecho?

**MK:** La región está formada por países en desarrollo. Todos los países en desarrollo fueron colonizados en el pasado a nivel político y económico. Es por esto por lo que compartimos una historia común y algunos problemas. Es por ello también por lo que debemos unirnos para deshacernos de la pobreza, del subdesarrollo en todas las regiones. Por eso, el hecho de que la CELAC se haya unido en un espíritu de autoconfianza e independencia para combatir juntos los problemas que históricamente nos han afectado, ha sido un movimiento muy importante porque no considero que la CELAC sea una organización antiestadounidense sino que es una organización pro América Latina y el Caribe que trata de solventar sus propios problemas y que se fortalece a través de la integración y que además, es capaz de pensar independientemente y de coordinar las políticas que les permi-

tan convertirse en un aliado mucho más fuerte y mejor que los Estados Unidos. Pienso que ese es el rol histórico que la CELAC va desempeñar: integrarse y fortalecerse para luego tener relaciones no solo con los Estados Unidos sino también con Europa, el Japón y por supuesto, con China, el resto de Asia, África y América Latina. Esta Cumbre es sin duda un gran paso hacia adelante y nosotros, en representación del Centro del Sur le deseamos a todos los pueblos y a los líderes de la CELAC todo el éxito posible después de la Cumbre.

**TeleSUR:** Bueno, es el deseo de todos los países. Muchísimas gracias, al señor Martin Khor, director ejecutivo del Centro del Sur, quien nos compartía su óptica con respecto a la II Cumbre de la Celac.

## SOUTH BULLETIN

### COMITÉ DE REDACCIÓN

Jefe de redacción: Martin Khor

Redactores colaboradores: Vice Yu,  
Asistente: Xuan Zhang. Traducción: Sandra Prada

El *South Bulletin* es una publicación del Centro del Sur, centro de reflexión intergubernamental de países en desarrollo.

Sitio web del Centro del Sur:

(en inglés, francés y español)

[www.SouthCentre.int](http://www.SouthCentre.int)

Centro del Sur

Tel: +41 22 791 8050

Email: [south@southcentre.int](mailto:south@southcentre.int)